Una Jornada Memorable Vivió en la Víspera el Pueblo de Paraná

PRESIDIO EL GENERAL PERON LA ASUNCION DE SU CARGO POR EL GOBERNADOR ENTRERRIANO, GENERAL R. ALBARIÑO

Gran Brillo Tuvieron los Actos Cumplidos

UN GRAN RECIBIMIENTO FUE EL TRIBUTADO

PARANA, 23 (Enviado Especial). — Magníficas proyecciones asumieron los actos realizados en esta ciudad con motivo de la recepción popular tributada al primer magistrado de la Nación general Juan Domingo Perón y su dignísima esposa doña María Eva Duarte de Perón quienes arribaron a la capital entrerriana para asistir a la toma de posesión del gobierno de la provincia de Entre Ríos, por el general Ramón A. Albariño. Las expresiones de júbilo reinante en la tierra de Ramírez y de Urquiza, constituyeron un fiel exponente de la gran expectativa suscitada en la provincia con motivo del anuncio de la visita de los ilustres huéspedes.

Muchos millares de pobladores de distintos puntos arribaron desde las primeras horas a la ciudad para testimoniar su simpatía y gratitud a los auténticos forjadores de la nueva Argentina y padres de los humildes, Perón y Evita, se dieron cita y desde muy temprano hallábanse congregados, en los distintos sectores de la ciudad donde más tarde tendría lugar el desarrollo de los actos programados, sobre todo, en las inmediaciones del puerto, en el Parque Urquiza, la multitud ofrecía el espectáculo de una verdadera ola humana.

EN LA C. G. T.

En la sede de la Confederación General del Trabajo, desde las primeras horas de la mañana, notóse un movimiento extraordinario, a cuyo local acudían centenares de obreros en procura de indicaciones e informaciones que eran evacuadas con rapidez en virtud a la organización perfecta que existe en dicha entidad.

EN EL PUERTO

Al promediar la mañana, en las inmediaciones del puerto, especialmente en la zona de desembarco, se efectuó un despliegue de efectivos de las fuerzas de aire, mar y tierra, que debidamente formados, hacían guardia de honor que daba un marco sublime al espectáculo.

EL GOBERNADOR DE STA. FE

Minutos después de las 11.30 horas, arribó al puerto de Paraná, una embarcación oficial, en la que viajaba el Gobernador de Santa Fe, ingeniero Juan Hugo Caesar, acompañado de su esposa Doña María del Carmen Ruy de Caesar; el Secretario de la Gobernación, Capitán de Fragata (R.) Don Leónidas Vásquez; el Secretario Gremial Don Marcos Balestieri y el Director de Medicina Asistencial de la Provincia doctor Rodríguez Alberdi. La llegada del primer mandatario santafesino, fué recibida efusivamente por las autoridades militares y otras personas que se hallaban en el muelle. El ingeniero Caesar y sus acompañantes permanecieron en el muelle para esperar la llegada del Presidente de la Nación.

LLEGA ALBARIÑO

Minutos después de la llegada del gobernador de Santa Fe, arribó al muelle el gobernador saliente de la Provincia, doctor Domingo Héctor Maya y minutos después lo hizo el gobernador electo general Ramón A. Albariño cuya presencia fué saludada con aplausos por la multitud, mientras los jefes y tropas militares formadas, le rindieron los honores correspondientes.

LLEGAN PERON Y EVITA

A las 13.50 horas en punto, fué advertida la presencia del yate Tequara, la presencia de la embarcación presidencial al entrar al canal, fué anunciada con toques de sirena, por todas las naves ancladas en el puerto, mientras la multitud rompía con vítores a Perón y Evita y en ese instante una lancha de la suprefectura marítima conduciendo a las autoridades marinas, salieron al encuentro del yate, escoltándolo conjuntamente por otras embarcaciones, hasta el muelle.

La bienvenida brindada al presidente de la nación y a su señora fué de notables proyecciones. Momentos antes de las 14 horas en que desde los muelles fué avistado el yate "Tequara", las embarcaciones surtas en el puerto hicieron oír sus sirenas, mientras que la multitud, con banderas y carteles alusivos, prorrumpían en incesantes vítores y estribillos y agitaba sus pañuelos. Al desembarcar el general Perón y la señora Eva Perón, fueron recibidos por el gobernador doctor Maya; el gobernador electo, general Albariño; el vice doctor Carulla, ministros, altos funcionarios, legisladores, dirigentes gremiales y otras autoridades. Después de los saludos de práctica, el general Perón, su esposa y demás acompañantes ocuparon varios automóviles emprendiendo la marcha hasta el palacio legislativo. A todo lo largo del trayecto los ilustres huéspedes de la provincia fueron objeto de elocuentes testimonios de adhesión, siendo ovacionados por el pueblo y recibiendo los honores de las tropas formadas. Al hacer su entrada en el recinto, el presidente y su esposa fueron aclamados por los legisladores que se pusieron de pie vivando sus nombres. Acto seguido tuvo lugar la ceremonia de juramento por parte del nuevo gobernador, general Ramón A. Albariño, y del vice gobernador, doctor José R. Carulla.

Posteriormente a la prestación del juramento de ley, el general Albariño pronunció un conceptuoso discurso ante la asamblea legislativa en cuyos pasajes esbozó su plan de trabajo, discurso cuyo publicamos en página dos.

HABLA EL GENERAL PERON

Al finalizar su discurso el general Albariño, la concurrencia al unísono repetía el nombre de Perón e insistentemente pedía que hablara, el primer magistrado de la Nación, accediendo a los deseos de la concurrencia, pronunció breves palabras, refiriéndose al acto que se realizaba y expresó el líder, que hablaría muy pocas palabras, pero que era tan grande la emoción que sentía —dijo— al dirigirles la palabra al pueblo entrerriano después de 25 años en cuyas oportunidades había podido conocer a esa gente sencilla, orgullosa y libre como es el entrerriano; señaló más adelante el general Perón que esa similitud del pueblo entrerriano con el espíritu que fluye de la creación del movimiento peronista, porque éste, está formado por hombres sencillos, pero orgullosos de ser argentinos libres: más adelante, recordó las glorias de Pancho Ramírez y de Urquiza y exhortó a los ciudadanos de esta provincia a propender por la intensificación del trabajo, como un medio eficaz de acrecentar la producción y por consecuencia lógica laborar la grandeza de la patria. El general Perón fué interrumpido muchas veces en su discurso por la continua aclamación del pueblo.

TRANSMISION DEL MANDO

En la Casa de Gobierno, poco después de las 16, se inició la ceremonia de transmisión del mando. Este acto tuvo gran brillo, y en las adyacencias del edificio se había congregado una gran concurrencia que fué siguiendo paso a paso las alternativas de la ceremonia, a través de altavoces, subrayando con sostenidos aplausos los distintos pasajes de la misma.

El general Perón, su esposa, y otras destacadas figuras que integraban la comitiva fueron recibidas en medio de un extraordinario entusiasmo. Al llegar al salón blanco, donde se realizó el trascendental acto, se repitieron las expresiones de adhesión.

En un ambiente de gran emoción el escribano de gobierno dió lectura del acta, que fué suscripta por los presentes. En esos momentos el general Perón y el nuevo mandatario entrerriano se confundieron en un estrecho abrazo, escena que fué vivamente aclamada.

EL MINISTERIO DEL Gral. ALBARIÑO

El nuevo gobernador de Entre Ríos, general Ramón A. Albariño momentos después de asumir el mando, suscribió los decretos respectivos, designando los ministros de su gabinete quienes a su vez, designaron los subsecretarios.

Los ministerios estarán desempeñados por los siguientes funcionarios. Ministro de Gobierno y Justicia al doctor Roberto Morán, de Hacienda al señor Emilio Hernandorena, de Obras Públicas, Comercio e Industrias al ingeniero Juan H. Lozano, de Educación al profesor Miguel T. Torrebláy y de Salud Pública al doctor Sadi Rancillac.

LOS SUBSECRETARIOS

Los Sub Secretarios nombrados hasta anoche, son los siguientes: Secretario Privado del Gobernador al Sr. A. Robaijo; Secretario General de la Gobernación al Sr. Germinagni (actualmente en el mismo cargo); Secretario de Gobierno y Justicia al Dr. Carlos Antuelo; Sub Secretario de Hacienda al Sr. Gobó; Sub Secretario de Educación, al Sr. Segundo Gianello.

INTENDENTE MUNICIPAL

El gobernador de la provincia, suscribió más tarde un decreto por el cual se designa Comisionado del Poder Ejecutivo en la Municipalidad de la ciudad de Paraná al señor Esteban Pesante, al que fué puesto en posesión del cargo por el ministro de Gobierno y Justicia, Dr. Roberto Morán. El nuevo intendente, designó secretario de Gobierno de la Municipalidad al Sr. Alfredo Antelo.

Terminada esta ceremonia, el general Perón y su esposa y las altas autoridades presenciaron un brillante desfile militar. Por la Avenida Rivadavia marcharon, recibiendo los aplausos calurosos de la multitud, los alumnos del Liceo Militar "General Belgrano", los efectivos de los regimientos 11 y 12 de infantería, el regimiento 3 de artillería, el batallón tercero de comunicaciones y el batallón uno de zapadores pontoneros. Poco más tarde se llevó a cabo

El Orden

CORREO ARGENTINO | FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 | TARIFA REDUCIDA Concesión 1769

Año XXIII. N° 9380. Santa Fe, miércoles 24 de mayo · Año del Libertador Gral. San Martín, 1950 (8 páginas)

ASPECTOS GRAFICOS DE LOS ACTOS REALIZADOS AYER EN LA CIUDAD DE PARANA, con motivo del apoteótico recibimiento tributado por el pueblo entrerriano al primer magistrado de la Nación general Juan Domingo Perón y su esposa doña María Eva Duarte de Perón que arribaron a las tierras de Urquiza, para presenciar el acto de toma de posesión del gobierno de la provincia, por el gobernador electo general Ramón Albariño. Las magníficas proyecciones alcanzadas por los distintos actos donde se evidenció el gran calor popular, ha puesto de relieve el hondo fervor cívico del pueblo de ese importante Estado argentino, que vive hoy la realidad de la nueva Argentina. Las notas gráficas muestran respectivamente algunos de los pasajes suscitados en los actos oficiales, en las que pueden advertirse al primer magistrado acompañado del gobernador general Albariño, en la Legislatura en oportunidad en que el nuevo mandatario prestó el juramento de ley. Otros aspectos captados por la máquina fotográfica muestran la llegada del general Perón y su esposa doña Eva Perón, incluye otras vistas tomadas durante el desfile militar, el palco oficial y como corolario del magnífico acontecimiento vivido por la [illegible] provincia, la señora Eva Perón, abanderada del movimiento femenino peronista, rodeada por la multitud. Actos cuyo desarrollo comentamos en la nota respectiva de esta página.

EN EL P. URQUIZA ACLAMARON AL LIDER DE LA NUEVA ARGENTINA

PARANA, 23 (ANS). — Finalizado el desfile militar realizado esta tarde, el presidente de la Nación, general Perón, su esposa señora Eva Perón, y las demás autoridades nacionales y provinciales, se trasladaron al Parque Urquiza para presidir la gran concentración de trabajadores organizada por la Confederación General del Trabajo. El acto, realizado en ese magnífico escenario, alcanzó excepcionales proyecciones y tuvo un desarrollo entusiasta.

Inició los discursos el representante del secretario general de la Confederación General del Trabajo, hablando posteriormente, el primer mandatario, general Perón, y su señora esposa. Sus conceptos, que fueron seguidos con profunda atención por la enorme concurrencia, merecieron cálidos y sostenidos aplausos.

Los conceptos de la señora Eva Perón, que exaltó la labor que viene cumpliendo el gobierno de la Nación en beneficio de la clase trabajadora, merecieron entusiastas manifestaciones de adhesión. A su término, las mismas alcanzaron una magnitud indescriptible.

De inmediato habló el primer mandatario, quien en primer término dirigió un saludo a los trabajadores de Entre Ríos, manifestando luego:

"No es un secreto para nadie que nuestro gobierno es un gobierno de trabajadores; son los trabajadores los que nos apoyan; son los trabajadores quienes colaboran; y son los trabajadores en quienes nosotros tenemos puesta nuestra fe para salvar a la República. Solamente la inmensa masa de trabajadores argentina, hoy, como en la época de nuestra independencia, puede salvar a la Nación.

"Y este éste, un gobierno de trabajadores, el que permitió al país dar la libertad económica que no tenía; es este gobierno de trabajadores el que prometió a este país ofrecerle una soberanía política de que había sido privado; y ofreció a este pueblo darle una justicia social que siempre se le había negado.

Hoy podemos decir, con fuerza de verdad, que la República Argentina, económicamente es absolutamente libre; que no depende el desarrollo de sus fuerzas económicas sino de la Nación misma; que ha desaparecido el coloniaje a que estuvo sometida la patria durante un siglo y la esclavitud económica que fué, en último análisis, la causa real y verdadera aunque indirecta de la explotación de los trabajadores.

"No queremos hacer una patria grande a expensas de la desgracia, del sacrificio y del dolor del pueblo. Queremos hacer una patria grande cantando la felicidad de vivir todos los días en ella; queremos hacer una patria grande en la confraternidad y el compañerismo de todos los argentinos. Queremos hacer una patria grande donde nos respetemos mutuamente en nuestros derechos y donde el pueblo pueda entonar con alegría y felicidad nuestro Himno con sus tres palabras sagradas: Libertad! Libertad! Libertad!

"Pero queremos, compañeros, que esas tres libertades cantadas por nuestro Himno sean libertades efectivas, no las negadas libertades que eran todas para los señores del privilegio, en tanto que a los pobres les dejaban una sola libertad: la de morirse de hambre".

"No queremos, ya que era esta cía de otros tiempos, toros gordos y peones flacos. No queremos que la riqueza de unos pocos esté apoyada sobre hombros enjutos de esqueletos vivientes por la miseria de esos patrones que no supieron cuidar más a sus hombres que a sus vacas y a sus toros. Por eso he dicho que no queremos ser multimillonarios sino que queremos ser honestos. Pobres pero felices".

en el parque Urquiza una gran concentración popular organizada por la Confederación General del Trabajo. Dirigieron la palabra a la muchedumbre el secretario adjunto de la central obrera, señor Soto, la señora Eva Perón, y el primer mandatario, general Perón. Finalmente, en el salón blanco de la gobernación se sirvió la comida ofrecida por el general Albariño en honor del Presidente de la Nación y su esposa, asistiendo a la demostración autoridades nacionales y eclesiásticas, militares, representantes gremiales e invitados especiales.

ACTO EN LA CASA DE GOBIERNO

Los agasajos culminaron con una cena que el gobernador de la provincia, general Albariño, ofreció al primer mandatario y a su esposa, en la Casa de Gobierno, anoche. Esta reunión tuvo brillantísimas proyecciones, constituyéndose en un verdadero broche de oro a la excepcional jornada que en la fecha ha vivido el pueblo entrerriano, que cerró filas, como pocas veces se ha visto, junto al líder de la Nueva Argentina y su señora esposa.

Fueron Solucionadas Algunas Divergencias

ANUNCIO DEL CONSEJO SUPERIOR PERONISTA

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — En la reunión que realizó esta tarde el Consejo Superior Peronista quedaron zanjadas las discrepancias y diferencias que existían en el distrito Mendoza, de la referida agrupación, según lo manifestó el secretario del organismo, señor Garaguso.

En mencionado dirigente informó asimismo que el Consejo consideró dicho pleito con la presencia de 25 diputados provinciales, y del interventor partidario, diputado Albreu, de ministros y del secretario político de la Gobernación mendocina, Sr. Vitolo.

EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — El P. E. declaró sujeto exclusivamente a jurisdicción nacional y sometido a las autoridades del Ministerio de Transportes, los servicios públicos de transporte automotor por caminos, de carácter comercial, prestados por un solo vehículo de pasajeros o carga en todo el país, siempre que excedan de los límites de la Comuna.

Los prestatarios de estos servicios actualmente en funciones deberán solicitar autorización de nuevo servicio dentro de los 180 días, mientras que los nuevos deberán solicitarlo en cada caso.

DESAGRAVIO AL LIBERTADOR

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — En el recinto central de la estación Retiro el personal del F. C. Gral. San Martín depositó una palma de flores ante el busto del Libertador, como expresión de desagravio ante la actitud asumida por un legislador radical bonaerense.

Simultáneamente se efectuó un paro de 10 minutos en las oficinas, talleres y depósitos de locomotoras y del departamento de máquinas en Alianza y Retiro. El público se asoció con su presencia al homenaje.

DESENCALLARON UN BUQUE

COMODORO RIVADAVIA, 23 (ANS). — Coronando los esfuerzos realizados por los buzos y equipos técnicos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y del puerto local, fué desencallado el buque petrolero argentino "Oeste" que la semana anterior y como consecuencia del fuerte temporal que azotó el litoral atlántico encalló en una de las playas de este puerto.

Luego de que los buzos hubieron logrado achicar las bodegas del Oeste que se hallaban inundadas, el buque Este, gemelo de aquel, se le acercó remolcándolo con toda felicidad hasta 150 metros del lugar del accidente, desde donde fué conducido nuevamente hasta frente al local de la Sub prefectura local, donde se le varó intencionalmente a fin de que puedan ser acondicionados [illegible] los tres rumbos que presenta en la quilla bajo la línea de flotación. El Oeste presenta también otras averías de importancia en la hélice. Logradas esas primeras reparaciones, el barco será nuevamente remolcado hasta Caleta Córdoba donde se procederá a su reparación definitiva.

BUQUE "PRESIDENTE PERON"

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — No ha variado la situación del buque argentino "Presidente Perón" que desde el domingo último se encuentra varado a la altura de la boya 4 del canal sur de acceso al puerto metropolitano. Varios remolcadores esperan aún el momento propicio para remolcar al moderno trasatlántico que, como se sabe, el primero de junio próximo debe iniciar una nueva travesía a Europa.

JUBILACION DE UN MEDICO

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Para acogerse a los beneficios de la jubilación se retirará de los servicios médicos del Círculo de la Prensa un gran amigo de los periodistas, el doctor Carlos Olivera Díaz. Durante 25 años el doctor Olivera Díaz fué un eficaz colaborador de la mutualidad del Círculo de la Prensa, donde su actuación ha de ser recordada con gratitud por su eficiencia profesional y sus condiciones personales.

LA CARRERA LA VUELTA DE LA PAMPA

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Esta mañana arribaron a esta Capital dirigentes del Pico Foot-Ball Club de General Pico, entidad organizadora de la carrera automovilística Vuelta de la Pampa, [illegible]

(PASA A PAGINA 2)

EN DIVERSOS PUNTOS DEL PAIS SE ESPERA A EVA PERON

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Al término de su viaje a la provincia de Entre Ríos, la esposa del presidente de la República, señora María Eva Duarte de Perón visitará otras provincias, en las cuales ya se han iniciado los preparativos para tributarle recibimientos dignos de su jerarquía y de su enorme ascendiente sobre el pueblo.

Las respectivas seccionales de la Confederación General del Trabajo han dispuesto organizar concentraciones obreras, con el fin de dar a esas recepciones la magnitud de la más elevada categoría. Por otra parte, como ocurre en todos los puntos que la señora Eva Perón visita, tanto las autoridades como diversas entidades prestarán su más amplio apoyo, habiendo comenzado ya los trabajos pertinentes.

En primer término, la señora de Perón visitará la ciudad de Rosario, donde llegará el 29 del mes en curso. En la gran ciudad santafesina el solo anuncio de la inminente visita ha despertado extraordinario entusiasmo, siendo indudable que grandes multitudes se han de concentrar en los actos que presida la ilustre viajera.

El 4 de junio, fecha histórica del país, la señora Eva Perón arribará a Tucumán. En esa fecha, en la plaza San Martín, habrá un gigantesco acto popular.

Al día siguiente, la esposa del primer [illegible] viajará a Jujuy y luego a Catamarca, provincias éstas, donde también se han programado reuniones en su honor, las que, como las anteriores, han de constituir verdaderas exteriorizaciones de adhesión a la primera dama argentina.

EXPUSO EL NUEVO MANDATARIO SU PROGRAMA DE TRABAJO

"Mi Gobierno Estará al Servicio del Pueblo" Dijo el Gral. Albariño

"LA REVOLUCION DE JUNIO HA DE CONOCERSE EN ENTRE RIOS"

Luego de prestar juramento, el gobernador, general Albariño pronunció un discurso en el que expuso los propósitos que guiarán su obra de gobierno.

Dijo así el nuevo mandatario:

"He prestado ante vuestra honorabilidad, y con la presencia en este recinto de la más alta autoridad de la Nación, el solemne juramento de respetar y hacer respetar la Constitución y las leyes de esta provincia que por su tradición histórica, su riqueza y su cultura es una de las más prominentes del país.

La gran responsabilidad que importa este juramento me lleva a exponer ante esta auténtica representación del pueblo de Entre Ríos los propósitos que animarán mi acción de gobierno, reservándome para la apertura del período legislativo expresarlos en detalle el programa a que ajustaré dichos actos.

"Hemos de crear en la provincia la justicia del trabajo para que los problemas que le atañen se resuelvan dentro del fuero que le compete y con la celeridad que requieren, descargándole a la justicia ordinaria la tarea que específicamente corresponde a aquélla.

"La revolución de junio ha de conocerse en Entre Ríos por la implantación de las mejoras sociales que son la esencia misma de nuestro movimiento.

"Afirmo que gobernaré para todos los habitantes de Entre Ríos sin distinción de colores políticos ni sociales; no existirán diferencias cuando se trate de promover el bienestar general, puesto que nuestra Constitución justicialista lo determina en forma explícita en todo su contenido. Para ello reclamo desde ya la colaboración amplia y sin retaceos de todos vosotros que, compenetrados de la hora presente, trabajaréis por la felicidad de todos los habitantes, resolviendo de común acuerdo los importantes problemas de la provincia.

"Ya he dicho en varias oportunidades y quiero repetirlo nuevamente aquí, que los recursos fiscales serán administrados escrupulosamente, poniéndolos siempre como norte al beneficio inmediato del pueblo traducido en las obras más necesarias.

"La educación será objeto de la más atenta dedicación de mi gobierno. No puede ser de otra manera desde que he comprobado personalmente que el analfabetismo existe todavía en esta provincia donde a pesar del [illegible] número y diversidad de sus escuelas hay cientos y cientos de ciudadanos que por toda firma estampan su impresión digital en documentos de importancia.

"El problema es complejo pues abarca no sólo el de las escuelas, sino el de las distancias y el más delicado aún del magisterio, a quien debemos restituir su dignidad sustrayéndolo del juego político y llevándolo al cumplimiento de su sagrada misión: la formación cultural y espiritual de nuestros futuros conciudadanos.

"Propenderé por todos los medios a mi alcance para que la provincia tenga sus caminos afirmados y enripiados, única forma de que su economía alcance el desarrollo que merecen sus campos ubérrimos y el trabajo constante de sus hijos. Para ello reclamaré el apoyo federal, que espero ha de llegarnos, dado el gran espíritu de comprensión de las autoridades superiores de la Nación. Complementado así el esfuerzo provincial, nuestro Estado tendrá su red caminera y revivirán los puertos, hoy casi muertos, sobre nuestros grandes ríos.

"Exigiré en la función pública la idoneidad y la honestidad más absoluta y las medidas más enérgicas serán tomadas para desterrar para siempre de nuestra administración los vicios y corruptelas habituales.

"Las fuerzas de la provincia se han de dedicar al cumplimiento de la función específica, que es el cuidado de la tranquilidad social, de la hacienda y los bienes de los ciudadanos y se desligarán de toda actividad política.

"He de buscar la forma de arraigar en nuestro Estado fuentes permanentes de trabajo para evitar el éxodo de entrerrianos trabajadores y capaces, que por no encontrar aquí la forma de solucionar sus problemas familiares por falta de jornales adecuados, emigran a las grandes urbes en busca de labores más remunerativas.

"En este sentido hago un llamado a todos los hombres de iniciativa y de fortuna para colaborar en bien de nuestra provincia. He de aceptar las iniciativas y las sugestiones que me presenten, cualquiera sea su procedencia, siempre que ellas signifiquen cuestiones concretas en beneficio del pueblo.

"Trataré de que nuestra provincia acreciente en forma pronunciada el área sembrada porque es aquí imprescindible nuestra contribución más calurosa en la preparación de una abundante cosecha fina dado que por este camino el país puede llegar en un ciclo breve, a la obtención de divisas fuertes.

"En este sentido dedicaré todas mis energías y mi entusiasmo para colaborar con el gobierno federal sin desmayos porque entiendo que la contribución de esta provincia es de capital importancia.

"Buscaré las soluciones que sean factibles de realización para que nuestros dos grandes ríos sirvan a la provincia como canales de tránsito hacia los lugares de consumo de nuestros productos en vez de presentarse como obstáculos al progreso y al acercamiento cultural de nuestro pueblo con el resto de la República.

"Mi gobierno estará siempre al servicio del pueblo y si alguna vez me equivoco no será por que intente poner el gobierno a mi servicio.

"Recorreré la provincia para cerciorarme "en situ" de las más urgentes necesidades de las poblaciones y llevaré la ayuda del gobierno a los municipios más necesitados y cuyos recursos no le permitan la realización de las verdaderas obras de bien común.

"Garantizaré todas las conquistas y derechos que nuestra Constitución ha acordado a los ciudadanos de esta provincia y trataré por todos los medios a mi alcance para que los derechos del trabajador y de la ancianidad sean realidades y efectivas conquistas dentro de nuestro Estado y para que la justicia social no sea solamente un enunciado.

"Como hombre que pertenece al movimiento revolucionario de junio llevaré a la función pública colaboradores que sean una garantía de comprensión de estas ideas y cuya capacidad y honestidad aseguren el reconocimiento de sus conciudadanos.

Mi política estará inspirada siempre por la de nuestro líder y gran Presidente de los argentinos, general Perón, quien ha querido prestigiar este acto honrando a Entre Ríos con su presencia y la de su dignísima esposa doña Eva Perón, a quienes agradezco con todo mi corazón de entrerriano la distinción que significa para mi provincia y mi persona su presencia entre nosotros.

"Señores legisladores: Con la responsabilidad que representa para mí este esbozo de la obra que pienso realizar, ratifico el solemne juramento que he prestado, invocando la protección de Dios para que me permita alcanzarlo y satisfacer la confianza que me ha dispensado el pueblo de mi provincia.

"Os pido que de pie me acompañéis con nuestro aplauso de homenaje a nuestros distinguidos huéspedes el Excmo. Sr. Presidente de la Nación y su dignísima esposa doña Eva Perón".

LOS ACTOS DE HOY

Prosiguiendo los actos oficiales organizados y programados por la Confederación General del Trabajo, filial Paraná, que se realizarán con asistencia del Primer Mandatario de la Nación General Juan D. Perón y su esposa Doña María Eva Duarte de Perón, se cumplirán hoy, los siguientes actos:

9.00 hs. Visita del Excmo. Señor Presidente de la Nación General Juan Perón y su señora esposa Eva Perón a la Casa de los Trabajadores, local de la Delegación Regional de la C.G.T.

11.00 h. Vino de honor en el Comando de la 3a. División de Ejército.

12.30 h. Almuerzo en la Casa de Gobierno.

18.30 h. Procesión Cívica.

21.30 h. Gran espectáculo artístico en el Parque Urquiza.

HAN DESIGNADO LOS JUECES DE LA A.F.A.

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Los referees para los partidos que se jugarán el sábado y el domingo, por los campeonatos de la AFA, quedaron designados esta noche. En lo que respecta a los partidos de primera B, en que intervienen equipos santafesinos, serán jueces los siguientes:

Talleres v. Colón: Muller
Unión v. Lanús: Dean

PRIMERA DIVISION

Atlanta-Platense: Wilbraham
Quilmes-Huracán: Meabe
Newell's-Banfield: Barker
River-Racing: Cross
Independiente-R. Central: Wood
Tigre-Boca Juniors: Hartless
S. Lorenzo-Gimnasia: Aldridge
V. Sarsfield-Chacarita: Muller
Estudiantes-F.C.O.: Hockney

NO EXPENDERAN NAFTA EL 25

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Y.P.F. resolvió suspender el 25 el expendio de nafta en todas las zonas sometidas al régimen de ordenamiento. Con tal motivo los usuarios que debían proveerse en la fecha mencionada, deberán realizar sus aprovisionamientos mañana.

DELIBERO EL C. ECONOMICO

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Con la presidencia de su titular, Dr. Cereijo, desde las 10.30 hasta pasado mediodía, deliberó el Consejo Económico Nacional, estudiando diversos asuntos sometidos a su consideración por las distintas secretarías de estado.

PRECIO RECORD EN PORCINOS

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Al adquirirse un lote de 35 animales a $ 1.655 el kilo vivo, se obtuvo hoy un nuevo precio record en la venta de porcinos, lo que evidencia el gran interés por la demanda.

LLEGO UN PAQUETE NORTEAMERICANO

BUENOS AIRES, 23, (ANS).— Procedente de Nueva York, escalas, entró esta mañana a las 7.30 al Puerto local el paquete norteamericano Argentino. La nave condujo numeroso pasaje integrado en su mayoría por turistas norteamericanos y brasileños, carga y correspondencia.

REPLICA DE UNA CASA HISTORICA

BUENOS AIRES, 23, (ANS).— En la réplica de la casa que habitara el Libertador en Grand Bourg, Francia, se cumplió esta mañana poco antes de mediodía el acto de homenaje al general San Martín organizado por el Ministerio de Defensa Nacional.

El acto contó con la asistencia de los titulares de los ministerios de Guerra, Defensa, Marina y Aeronáutica, delegaciones de jefes y oficiales de las tres armas formando en el lugar efectivos militares de varias unidades. Luego de un toque de atención el general Sosa Molina procedió a izar la bandera efectuándose simultáneamente una salva de artillería, mientras que la banda militar ejecutó una marcha y al llegar la enseña al tope del mástil se tocó diana. Inmediatamente después fué tocado el Himno Nacional y el general Sosa Molina depositó una palma de flores. A continuación se descubrió una placa de bronce recordatoria del homenaje y usó de la palabra el ministro de Defensa.

Para recibir la placa contestó el presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano, coronel Bartolomé Descalzo, y finalmente se ejecutó la marcha General San Martín.

DESAGRAVIO A SAN MARTIN

LA PLATA, 23 (ANS).— De acuerdo con lo resuelto por el ministro de Educación de la provincia, hoy en todos los establecimientos de enseñanza de su dependencia se cumplieron actos de desagravio al general San Martín, con motivo del hecho ocurrido en el recinto de la Legislatura provincial el día 26 de abril último y que es del dominio público.

Los actos en cada caso se cumplieron frente a la efigie del prócer y en su desarrollo se cantó el Himno Nacional seguido de una breve alocución alusiva por el director del establecimiento o encargado de turno y finalmente se entonó una canción patriótica.

CAMARA DE COMERCIO BRITANICA

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Hoy a mediodía en los salones del Plaza Hotel fué servido el almuerzo mensual de la Cámara de Comercio Británica. Como huésped de honor asistió en esta oportunidad el embajador de Canadá, concurriendo además especialmente invitados el embajador del Reino Unido, sir John Balfour; miembros de las representaciones diplomáticas de ambos países y un grupo numeroso de socios.

NUEVOS CREDITOS HAN APROBADO EN LA UNION

WASHINGTON, 23 (ANS).— La Cámara de Representantes aprobó hoy por 247 votos contra 88 los créditos de $ 120.380.000 de dólares, correspondientes a la nueva anualidad del plan Marshall.

FORMARAN LA COOP. DE LA ESCUELA DE EDUCACION FISICA

Las autoridades de la Escuela de Educación Física, han invitado a todas las personas vecinas y simpatizantes del instituto, a la reunión que se celebrará el 27 del actual a las 18.30 en el local de la escuela, sito en calle 4 de Enero 1741, con el fin de dejar constituida la Cooperadora del mencionado establecimiento educacional.

Informaciones de la localidad de Florencia

FLORENCIA, 24.— Se llevó a cabo en el local de la Cooperativa Agrícola Río Tapenagá Algodonera Ltda., un acto religioso con motivo de la bendición de las instalaciones de la misma, ceremonia que estuvo a cargo del R. P. Damián, que llegó a la localidad desde Las Toscas. Finalizado el acto, se sirvió a los socios e invitados, un vino de honor.

COLECTA PARA ADQUIRIR DOS BANDERAS

Con el fin de obtener fondos para la adquisición de dos banderas para la iglesia local, se ha formado una comisión de damas; oportunamente se dará a conocer la colecta efectuada.

Obras de mejoramiento en locales de escuelas

Nuevas obras de mejoramiento en locales ocupados por escuelas fiscales ha autorizado el Poder Ejecutivo por decretos originados en el Ministerio de Obras Públicas e Industrias.

Ellos serán realizados por Administración en las siguientes escuelas: la No. 104 de La Yerba, departamento San Martín, con un presupuesto de $ 3.600; la No. 804 de Campo Bertoni, Vila, departamento Castellanos, con un presupuesto de $ 650; Escuela Normal "Domingo de Oro" de Rafaela, con un presupuesto de $ 4.500; Taller de Trabajos Manuales No. 1 "Pablo A. Pizzurno", con un presupuesto de $ 9.216; escuela 168 de Sauce Viejo, con un presupuesto de $ 500; la 662 de Campo Ceballos - Barrancas, por un total de $ 1.254, y la 259 de Clarke, departamento Iriondo, con un presupuesto de $ 2.750.

El total a invertirse en estos trabajos es de $ 22.600.

La Unidad Básica de la 5a. del Partido Peronista

El Secretario general de la Intervención del Partido Peronista en la Provincia de Santa Fe, profesor Floreal A. Conte, visitará el día 25 del cte. a las 21 horas, la Unidad Básica de la Sección 5a.

Será recibido por las autoridades de la Unidad Básica y delegaciones de la zona. Recorrerá todas las instalaciones y visitará la biblioteca General Martín Güemes. En dicho local pronunciará una conferencia sobre [illegible] el Dr. Alfredo Marsilli.

En Lucha Dramática Regatas Venció a Rivadavia, Anoche

SE DEFINIO EN TIEMPO SUPLEMENTARIO

Se jugaron anoche dos partidos correspondientes al torneo de basquetbol femenino organizado por la Comisión Municipal de Cultura Física.

El primero de los encuentros a cargo de los equipos de Ferroviario y Gimnasia y Esgrima no se disputó, por no presentarse el equipo de Ferroviario, en una actitud criticable, ya que no dió aviso, defraudando así al público presente y a los organizadores.

En el segundo se enfrentaron los equipos de Regatas y Rivadavia adjudicándose el triunfo el equipo de Regatas en una lucha dramática y luego de disputar un tiempo suplementario por 25 a 21.

El equipo de Rivadavia llevó la ventaja durante casi todo el partido terminando el primer cuarto por 11 a 5 y el primer tiempo por 13 a 7. Al terminar el tercer cuarto el tanteador seguía marcando una ventaja para Rivadavia por 16 a 10 y al finalizar el encuentro las acciones se encontraban empatadas en 18 tantos.

En el período suplementario Regatas convirtió 7 tantos y Rivadavia 3 terminando de esta manera el encuentro con el score de Regatas 25, Rivadavia 21.

LOS PARTIDOS DE HOY

Con los resultados anteriores esta noche se definirá la rueda semifinal del torneo enfrentándose los siguientes equipos:

A las 21 horas lo harán Gimnasia y Rivadavia B, bajo las órdenes de Chena y González y a las 22 horas se enfrentarán Regatas y Sporting y serán controlados por Vasquez y Amayusco.

La Entrega de la Bandera a la Seccional Tercera

PALABRAS DEL Sr. DOMINGO ARGUINCHONA

Tal como lo hemos informado en ediciones anteriores, tuvo lugar en la seccional tercera de policía de nuestra ciudad, el acto de entrega de una bandera nacional, por parte de la Asociación de Vecinos Pro Festejos Patrios de la mencionada seccional.

En esa oportunidad, aceptando la donación, hizo uso de la palabra el Director General de Policía de la Provincia.

EXPRESIONES DEL SEÑOR ARGUINCHONA

Las palabras vertidas por el Sr. Domingo Arguinchona, fueron las siguientes:

"Es con un interés sumamente especial y con una emoción que alcanza el máximo de mi hondo sentir, que concurro a este singular y simpático acto, y con mi humilde palabra que lo engalana en su sencillez y tengo la plena convicción de que cuanto siento por este hermoso acto será debidamente interpretado por la Comisión de Vecinos de esta Seccional Tercera, que demuestra sentir afecto y simpatía hacia esta Comisaría y su personal, que es orgullo de este sector de la ciudad, de sus nobles y laboriosos vecinos y de la Dirección General de Policía de la Provincia.

Los actos que en homenaje a la grandiosa fecha patria se propuso llevar a cabo la Asociación Cooperadora o de Vecinos de esta Seccional, revelan el espíritu que anima a todos los miembros componentes de su comisión, socios y vecinos, espíritu eminentemente patriótico, constructivo y de carácter esencialmente de justicialismo social. Si bien el espíritu justicialista ha estado siempre encarnado en el pueblo y ha sido y es una característica del pueblo argentino, con pesar debemos reconocer que esa nobleza quedó radiada a la esencia misma del pueblo y sectores privilegiados de la sociedad, pero que poco o nada hizo en ese sentido el capital avasallador y explotador, o los gobiernos al servicio exclusivamente de los intereses capitalistas, hasta que el mismo pueblo, por intermedio del Excmo. Sr. Presidente de la Nación, General Juan Domingo Perón, y de su digna esposa doña María Eva Duarte de Perón, hizo que esa tradicional virtud brillara y fuera una realidad en todos los órdenes y en todas las manifestaciones de la vida argentina.

El bien de la Patria, el bien de este rico territorio, el bien del esfuerzo individual y colectivo, debe ser bien para todos, por cuanto nos cobijamos por igual a la sombra y bajo los pliegues de la bandera azul y blanca de la Patria.

Señores: esta nobleza, esta destacada generosidad de la Comisión de Vecinos de la Seccional 3a., es una réplica y una demostración de nuestras virtudes cívicas, que hoy están grabadas con letras indelebles en las Constituciones Nacional y Provincial, ya que dicha Comisión llega generosamente hasta los hijos de los agentes que concurren a la escuela y entrega esas hermosas prendas, como un estímulo, como un premio, para que alegres concurran a la casa de la educación y reciban allí el agua bendita del saber, que es pan para el alma y vida para el pensamiento.

El premio a los agentes, adquiere los contornos de todo un significado de orden social, porque es la opinión, es el consentimiento del pueblo todo premiar a los esforzados servidores de la sociedad y de la Patria, que en el silencio y la resignación prestan el gran servicio de la custodia del orden y de la libertad cívica. Por tal motivo, felicito a los que se hayan hecho acreedores a tal distinción y hago votos porque ello sea un ejemplo, para que todos sigan la senda del deber a cumplir, como lo prometiesen ayer al pie del monumento del Gran Capitán de los Andes, el General don José de San Martín, las numerosas delegaciones de la Policía de la Provincia.

La conferencia desarrollada por el doctor García Montaño, cumple el ideal de un propósito de la elevación cultural del personal de la Policía, a cuyo objetivo se tiende llegar con la Escuela de Policía, que al mismo tiempo es propósito manifiesto y expresamente consta en la Reglamentación de las Asociaciones Cooperadoras Policiales recientemente puestas en vigencia y que llegará a todos los rincones de la Provincia, para que en breve sea una realidad, con alcance de una inestimable conquista.

Por sobre todo lo expresado, es digno del mayor elogio la donación de esta bandera, que simboliza lo más sublime dentro del cuadro de la Patria y allende sus fronteras, porque salió de ellas a derramar la sangre de sus hijos por la libertad americana. Ella salió de los combates hecha jirones unas veces, y otras bañada en sangre, pero mantiene el calor de la libertad y de la soberanía sin debilezas, como lo entendieran Falucho al morir a sus pies, y Pringles que prefería hundirse en el océano antes que cayera en manos enemigas.

Ella es justa, libre y soberana, y así será para su pueblo, por cuanto se desvelan para que así sea nuestro máximo gobernante el General Perón y su digna esposa, y como ayer lo refirmara el Excmo. Gobernador Ing. Juan Hugo Caesar ante numerosas delegaciones de Policía de la Provincia, expresando iguales conceptos al Sr. Ministro de Instrucción Pública de la Provincia de Buenos Aires, el Dr. Julio César Avanza, digno representante del Excmo. Sr. Gobernador de la misma, Coronel Mercante.

Señores: Con toda la emoción que brota sincera de mi alma, felicito a la Comisión de Vecinos de esta Seccional, que honrosamente preside el Sr. Benito Olz, extensivo a los socios y vecinos, por tan brillante iniciativa y actos, y al agradecer en nombre del personal de esta Seccional lo hago también en nombre de la Dirección General de Policía de la Provincia y en el mío propio, porque estos acontecimientos marcan época en la vida ciudadana y acercan al pueblo con la policía, que es aspiración máxima del Gobierno Provincial y de las altas autoridades policiales".

Por ahora no proyectan reformas a la ley 3483

Muchas versiones han circulado en los últimos tiempos, según las cuales el Poder Ejecutivo de la Provincia se proponía remitir a la Legislatura un proyecto de reformas a la ley 3483, de creación de las Cajas Forenses. Ello interesó a las entidades que agrupan a los abogados y procuradores tanto de Santa Fe como de Rosario.

El Sindicato de Procuradores de Rosario se dirigió, oportunamente, al ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, dándole a conocer las inquietudes de los profesionales a ese respecto.

Las versiones no han tenido razón de ser, siendo infundadas. En contestación a la nota del Sindicato de Procuradores de Rosario, el Dr. Rapela le dirigió esta nota: "Me hago un deber de llevar a su conocimiento que el Poder Ejecutivo no tiene en preparación ningún proyecto de reformas a la ley de Cajas Forenses, y si más adelante algo se pensara realizar en tal sentido nada se haría sin la lógica intervención de los directores de las Cajas y los gremios interesados.

Habría sido enterrada viva Matilde Romero

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — En base a la confrontación de las pericias médicas que le fué elevada a último momento, el juez federal Dr. Rivas Argüello, dejó en suspenso su eventual declaración de incompetencia en el proceso incoado a Domingo Massolo por la muerte de Matilde Romero.

El informe establecería que la víctima no habría muerto instantáneamente, a consecuencia del golpe en la cabeza, sino que continuó respirando, comprobándose que en el corazón se encontraron partículas de tierra, las que llegaron a los pulmones llevadas por el aire, la sangre directamente, o el agua, pasando luego al torrente circulatorio, y, en consecuencia, Matilde Romero habría sido enterrada con vida o arrojada al río directamente.

Para aclarar ese detalle, el juez ampliaría la declaración indagatoria de Massolo a quien le prolongó por otros cinco días, la incomunicación.

(VIENE DE PAGINA 1)

pendida recientemente por el mal tiempo.

En Buenos Aires, los dirigentes pampeanos gestionarán de las autoridades de la comisión de carreras del A.C.A. se fije para dicha carrera las fechas del 10 y 11 del próximo mes de junio.

CATEDRA DE DEFENSA

TUCUMAN, 23 (ANS). — En la Facultad de Ciencias Culturales y Arte fué inaugurada oficialmente la cátedra de defensa nacional que estará a cargo del coronel Antonio Villalba. El acto contó con la presencia de autoridades provinciales, militares y universitarias, haciendo uso de la palabra el rector de la Universidad doctor Descole. Luego el coronel Villalba pronunció su primera conferencia.

INAUGURACION DE UNA ESCUELA

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Con asistencia del presidente de la nación y su esposa el 4 de junio próximo será oficialmente inaugurada la escuela textil "María Eva Duarte de Perón", dependiente de la comisión nacional de aprendizaje y orientación profesional.

Se trata del establecimiento más importante dentro de su tipo, habiendo demandado su construcción la suma de seis millones de pesos.

EL PRECIO DE LA CAÑA DE LA ACTUAL ZAFRA

TUCUMAN, 23 (ANS). — Se anuncia la inminencia de un decreto del Poder Ejecutivo Nacional fijando el precio de la caña de la actual zafra. Dicho precio sería de 62 pesos la tonelada y como consecuencia del aumento, el de la última cosecha era de 43.50, se elevaría también el precio del azúcar a una suma aproximada de 140 o 1.50 pesos el kilogramo.

CONGRESO ECONOMICO ARGENTINO

CATAMARCA, 23 (ANS). — Realizó sesión plenaria esta mañana el segundo congreso económico del norte argentino, siendo designadas las comisiones internas que comenzaron su labor en horas de la tarde estudiando las distintas ponencias presentadas.

El Rotary Club agasajó por la noche en el Hotel Catamarca a los presidentes de las distintas delegaciones.

INHUMACION

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — En el cementerio de la Chacarita fueron inhumados esta tarde los restos del brigadier mayor Juan Luis Garramendy, fallecido ayer en esta capital.

SEPELIO DE LOS RESTOS DE CIPRIANO MARCO

CONCEPCION DEL URUGUAY, 23 (ANS). — A una expresiva demostración de pesar dió lugar el acto del sepelio de los restos del Dr. Cipriano F. Marcó, ex vicegobernador de la provincia y ex legislador de la U.C.R., cuyo deceso ocurrió ayer en esta ciudad.

MILITARES PARAGUAYOS RENDIRAN UN HOMENAJE

PARANA, 23 (ANS). — En el vapor de la carrera arribará mañana a las 8, una delegación militar paraguaya. Posteriormente se trasladará a Concepción del Uruguay con el objeto de descubrir una placa en la escuela de ingenieros y depositar una ofrenda floral en el monumento al General San Martín.

FUE AGASAJADO EL BRIGADIER MURATORIO

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — En el Ministerio de Aeronáutica fué agasajado el comandante de la fuerza aérea argentina, brigadier general Oscar E. J. Muratorio, con motivo de cumplir sus bodas de plata en la aeronáutica nacional.

Asistieron a la ceremonia el titular de la cartera y altos jefes de nuestra aviación militar, haciéndose entrega al agasajado de una plaqueta de oro recordatoria.

Acusan a los Rusos

E. U. ENVIO UNA NOTA

WASHINGTON, 23 (ANS).— Los Estados Unidos acusaron hoy a la Unión Soviética de crear un ejército en Alemania oriental.

En una nota remitida al gobierno ruso por intermedio de la embajada norteamericana en Moscú, el departamento de estado acusa a los Soviets de haber creado en Alemania oriental una fuerza policial que no es una policía ordinaria. El gobierno de Washington estima que los contingentes de policía popular de Alemania oriental constituyen, en realidad, "una fuerza militar".

"Esta fuerza —dice la nota— instruida en el arte de la infantería, artillería y manejo de las armas blindadas, está equipada con material militar, incluso ametralladoras, howitzers, morteros y tanques". Al reclamar la disolución inmediata de las "unidades militarizadas levantadas en Alemania oriental", el gobierno de los Estados Unidos acusa a Rusia de haber destruído la confianza que el mundo depositó en la sinceridad de sus promesas y de haber hecho nacer dudas en cuanto a sus intenciones pacíficas.

POLICIA MILITARIZADA

WASHINGTON, 23 (ANS).— En una nota dirigida al gobierno soviético el gobierno norteamericano reclama la disolución inmediata de las fuerzas de policía de Alemania oriental.

La nota de Estados Unidos declara que esas fuerzas, cuyos efectivos alcanzan 50.000 hombres, tienen el carácter de un ejército.

ADOPTAN MEDIDAS EN ALEMANIA OCCIDENTAL

BERLIN, 23 (ANS). — La policía alemana del este y del oeste de Berlín se situó hoy en pleno estado de alerta para la espectacular concentración de 50.000 jóvenes comunistas que tendrá lugar el domingo.

Alrededor de una tercera parte de los 12.000 policías de Berlín occidental fueron alertados hoy, y los restantes recibirán orden de mantenerse prontos el jueves.

Aprueban en Camberra una ley anticomunista

CAMBERRA, 23 (ANS). — La Cámara de Representantes aprobó la ley por la cual se declara ilegal al partido comunista australiano. Una enmienda laborista contra algunas cláusulas de esa ley relativas a los derechos cívicos, fué rechazada por la Cámara.

La ley de disolución del partido comunista fué remitida al Senado para su aprobación.



El Orden

P. — 8. — EL ORDEN — Santa Fe, miércoles 24 de mayo. — Año del Libertador General San Martín 1950

Hay que Iniciar la Obra Cultural que se Reclama

En su hora, cuando en el año anterior se dió a conocer el proyecto por el cual se tendía a la reforma sustancial de la Dirección General de Cultura de la Provincia, aplaudimos las ideas que se sustentaban sobre el mismo y de igual modo, dimos nuestra adhesión a la ley 3471 por la cual se creó dependiente del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, la Dirección antes citada.

Entendimos que con ese instrumento legal, nuestro gobierno tenía en sus manos, un valioso elemento para la realización de una vasta obra cultural en todo el ámbito de la provincia. Pero hasta el presente mucho de todo cuanto la ley establece, no se ha realizado y se ignora cuándo podrán movilizarse todos los recursos que concurren a darle la jerarquía correspondiente.

Para considerar los alcances de las funciones que le corresponden a la Dirección precitada, conviene que enumeremos cuales son los fines y atribuciones que se le acuerda legalmente. Dicho organismo debe fomentar y coordinar las actividades artísticas, científicas y literarias, otorgar becas de estudios y perfeccionamiento; organizar por intermedio del Conservatorio Provincial, escuelas de especialización artística, academias, etc.; estimular la investigación folklórica; trasladar los equipos rodantes de Difusión Cultural (bibliotecas, discotecas, proyecciones, conferencias, etc.) a las zonas rurales; difundir las expresiones culturales, especial y directamente en el pueblo. Aparte de ello, se le asignó a la Dirección, la misión de organizar las instituciones culturales que a ese fin considere necesarias, así como Orquestas Sinfónicas, Conjuntos Escénicos, Folklóricos, Orfeones Populares, Bibliotecas, Museos e Instituciones Científicas, propendiendo con ello a la difusión de la cultura directamente en el pueblo.

Por la misma ley, se dió carácter efectivo a creaciones interesantísimas, realizándose la distribución de cargos y funciones no sólo relativos a la Dirección General de Cultura, sino también a las orquestas sinfónicas para nuestra ciudad y Rosario, al igual que para los Conservatorios provinciales a funcionar en ambas ciudades y por último, todo cuanto se relacionaba con el equipo rodante de difusión, previéndose para éste, la adquisición del material técnico, proyectores de películas, automóvil, etc.

Es decir, se ha dado la estructura a la organización que debe comenzar a dar sus frutos en favor de la elevación cultural del pueblo santafesino. Pero es del caso preguntarse: ¿Cuánto se ha hecho hasta el presente de lo que la ley 3471 establece? Interesante sería conocer en detalle la obra cumplida hasta nuestros días, a fin de tener una visión exacta y justa de la tarea realizada y a su vez, para reclamar en beneficio de la colectividad provincial, la materialización de una labor de tan singular importancia y trascendencia para el porvenir espiritual de nuestros trabajadores.

Tengamos presente en esta circunstancia, lo que pronto habrá de llevar a cabo la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Educación de la Nación, mediante el envío de un tren cultural, que recorriendo varias provincias, hará su siembra esperanzada mediante el concurso de la plástica, la música, la oratoria, el libro y la cinematografía, despertando emociones espirituales en el alma popular, sobre la base de una amplia compenetración y cultivo de las expresiones nativas.

Si nuestra provincia, tiene el instrumento valioso para realizar una obra de tanta importancia, justo es pensar y reclamar a la vez, que se ponga en práctica, todo cuanto se ha programado, con el alto designio de llevar al pueblo, aquellos elementos destinados a la dignificación cultural de la colectividad y a la elevación espiritual de los trabajadores santafesinos. Cabe entonces esperar, con verdadero interés, que se inicie cuanto antes la obra que aquí se insinúa, con un amplio sentido de colaboración periodística y un fervoroso sentido argentinista.

Calendario Sanmartiniano

24 DE MAYO

1815—San Martín sale de Mendoza, para pasar a San Juan; el mando político y militar queda interinamente a cargo del comandante Corvalán.

1816—San Martín informa al Soberano Congreso haber depositado interinamente el mando en el Cabildo de Mendoza, para pasar él a inspeccionar las bocas de los Andes, en el espacio de más de cien leguas al sur, para juzgar los puntos que deben fortificarse".

1816—El director interino, González Balcarce, siguiendo instrucciones precisas de Pueyrredón, oficia a San Martín para que se instruya urgentemente de cuanto haga falta al Ejército de los Andes, y del plan de operaciones ofensivo y defensivo para la campaña de Chile.

1816—En una extensa carta a Godoy Cruz, San Martín insiste sobre la declaración de la independencia y hace referencia a sus puntos de vista políticos y militares al plantear al diputado cuyano amigable y confidencialmente, su opinión, se declara: "Un americano republicano por principios e inclinación, pero que sacrifica esto mismo por el bien de su suelo".

1817—O' Higgins oficia al Directorio Argentino, informándole que ha tomado las providencias necesarias para que, antes de que se cierre la Cordillera, pasen a Mendoza los prisioneros realistas capturados.

1817—En carta a San Martín, Pueyrredón hace referencia a los triunfos de La Madrid y Güemes en el norte: "todo nos pronostica —le dice— un buen éxito al gran golpe de nuestros intentos".

1817—Al amanecer, la división que se hallaba en San Pedro, continúa su marcha hacia Arauco, en el sur de Chile.

1818—El navío "Cumberland", llega al puerto de Valparaíso. Este navío, que se rebautizó con el nombre de "San Martín" era el más poderoso de cuantos habían surcado los mares del sur, y fué adquirido en Inglaterra por Alvarez Condarco, a iniciativa del Libertador, pagadero la mitad en cuotas mensuales de cobre de Coquimbo y la otra mitad al contado, totalizando 140.000 pesos.

1820—La Cámara de Justicia condena a muerte a tres cabecillas y confina a otros implicados en la conspiración tramada por Carrera para apresar a San Martín y a O' Higgins.

1820—Desde Valparaíso, San Martín informa a O' Higgins que ha mantenido una última conferencia con Cochrane, acordándose que, conforme a lo planeado por el Gran Capitán, la expedición libertadora del Perú no podía realizarse con menos de 4.000 hombres.

1821—Después de su triunfo en Mirave e ignorando, naturalmente, el armisticio de Punchauca, Miller siguió hasta Moquegua, donde el capitán Suárez cargó contra los restos de la división de La Hera, dejando 20 muertos y capturando varios prisioneros entre ellos, el coronel La Sierra.

1822—Las fuerzas combinadas colombiano-peruanas, al mando de Sucre y Santa Cruz, baten totalmente a las de Aymerich en la batalla librada en las faldas del volcán Pichincha; en esta acción se distinguieron los batallones peruanos al mando de Olazábal y Villa.

1849—Balcarce remite a Mitre varios documentos sobre San Martín.

1880—Al desembarcarse en Montevideo los restos del Gran Capitán, el pueblo uruguayo y las delegaciones argentinas rinden sentido homenaje a su memoria.

CAJA FORENSE

LISTA DE LA UNION FORENSE

Un núcleo de procuradores de esta capital, se ha dirigido al Delegado del P. E. a la Caja Forense, solicitando la oficialización de una lista de candidatos a directores que bajo el nombre del epígrafe, sostendrán en las próximas elecciones. Proponen los candidatos siguientes: para directores titulares, señores David Gloss y R. López Carnelli y para suplentes, señores Alberto H. Rossa Lischtschein y Juan M. Mosqueira.

Conferencia en Coronda

Hoy miércoles 24, a las 21, en el local de la Biblioteca Popular "Coronel José F. Rodríguez" de Coronda, pronunciará una conferencia el Dr. M. Héctor Latorre Yonson, sobre: "San Martín y Almafuerte (El Santo de la Espada y el Apóstol del Verso)".

Cumplirá Una Vasta Misión el Salón "17 de Octubre"

En el próximo mes de junio la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación inaugurará en el edificio que ocupa en la Avda. de Mayo 760, de la Capital Federal, el salón "17 de Octubre", destinado a cumplir una obra de extensión cultural que comprende la organización de exposiciones fotográficas de la obra de gobierno, muestras pictóricas y del libro nacional, conciertos, audiciones radiotelefónicas, conferencias, exhibiciones cinematográficas, diarios y todo aquello que constituya un aporte para la difusión de la cultura en el país en estrecha relación con el programa de gobierno y sus más importantes realizaciones.

EL SALON "17 DE OCTUBRE"

El salón "17 de Octubre", se construye en la planta baja del edificio que ocupa la Subsecretaría de Informaciones, bajo la dirección del arquitecto Jorge Sabaté y abarca el amplio espacio comprendido entre la Avenida de Mayo y la calle Hipólito de Irigoyen. La entrada principal dará sobre la arteria nombrada en primer término. De estilo sobrio, contará con un "auditorium" destinado a la exhibición de películas documentales que permitan al público conocer gratuitamente las obras que realiza el gobierno, el desarrollo de nuestra economía en sus distintos aspectos, presentando al efecto vistas de las diversas zonas productoras, regiones de turismo, obras en construcción y terminadas, diques, usinas, fábricas, caminos, puentes, etc.

Esta sala estará asimismo destinada a difundir las realizaciones del gobierno, por medio de las publicaciones editadas por la Subsecretaría de Informaciones, que serán exhibidas permanentemente en vitrinas especiales, material que será entregado en forma gratuita al público que lo solicite. Se pondrá, así, al alcance del pueblo, todos los elementos necesarios para el conocimiento directo del potencial económico y cultural del país.

LA INAUGURACION

El salón "17 de Octubre" abrirá sus puertas en el próximo mes de junio y el acto inaugural asistirán las altas autoridades de la Nación. Se inaugurará con una exposición de fotografías artísticas de grandes dimensiones. Al respecto se procede actualmente a una cuidadosa selección de fotos que, en forma ordenada, pueda dar una idea precisa al pueblo de las obras que realiza y que ha terminado el gobierno a través de cuatro años de labor.

OTRAS ACTIVIDADES

Entre las actividades a desarrollar por la Subsecretaría de Informaciones en el Salón "17 de Octubre", cuéntase también la organización de audiciones radiofónicas para difundir la obra de gobierno, con intercalación de números artísticos. Estas audiciones se harán en cadena general o parcial. También se estimulará el teatro experimental y se brindará el salón para exposiciones pictóricas por novel[e]s; se organizarán asimismo ciclos de conferencias a cargo de figuras de probada autoridad, para difundir los principios sociales, políticos y económicos que informan la acción del gobierno, conciertos, etc.

Adhirióse Santa Fe a la Visita de Perón a Paraná

LA TOMA DE POSESION DEL Gral. ALBARIÑO

El gobierno de la Provincia y el pueblo todo de nuestra capital, se adhirieron ayer a los actos que se cumplieron en Paraná, con motivo de la visita del presidente de la Nación, general Juan Perón y su esposa doña Eva Perón, al asumir sus funciones el nuevo gobernador de la provincia de Entre Ríos, general Ramón Albariño.

EL PARO EN SANTA FE

En cumplimiento de lo resuelto, el paro fué total en esta ciudad que amaneció inactiva.

Desde las primeras horas compactas columnas de trabajadores se hacían presente en el embarcadero desde donde salieron para Paraná. Las medidas dictadas para facilitar los embarques se cumplieron y no obstante ello, dada la enorme cantidad de obreros que viajaban, hubo de salvarse diversas situaciones que se presentaron. La primera balsa partió a las 2,20 de la mañana, repleta de pasajeros, cumpliéndose posteriormente los horarios que se habían establecido y que hemos dado a conocer. Los Pontones partieron llenos de delegaciones obreras portando estandartes y banderas.

LOS SERVICIOS PUBLICOS

Si bien fué total la paralización, trabajaron los servicios colectivos de pasajeros, y la distribución de leche y productos derivados se realizó como de costumbre, ante la medida dispuesta de no dejar a la población sin esos artículos de primera necesidad.

LOS FERROVIARIOS

Los ferroviarios de Santa Fe, francos de servicios, se hicieron presentes en Paraná. Tributaron también como lo hicieron todos los sindicatos y trabajadores de nuestra ciudad y localidades vecinas, su homenaje al general Perón y su esposa doña Eva Perón.

REINICIAN LAS ACTIVIDADES

Esta mañana, a la hora habitual todos los gremios reanudarán sus actividades como de costumbre. Ayer, por el paro el personal de Hoteles, Restaurants, Bares, Cafés y demás establecimientos afines no trabajaron.

Está en mal estado la esc. No. 413 de Ceres

Informes procedentes de la localidad de Ceres, hacen saber que el local de la escuela Nº 413, que funciona en el lugar, se encuentra en mal estado, ocasionando perjuicios al personal directivo, docente y al alumnado.

El establecimiento, que a la fecha cuenta con una inscripción alrededor de 700 alumnos, cifra que revela la importancia de la escuela, pero que no es considerada como corresponde por las autoridades educacionales quienes les toca resolver la situación que comentamos.

Las pocas reparaciones que se han realizado han sido costeadas por la Sociedad Cooperadora que se ve imposibilitada de afrontar mayores gastos en razón de sus limitados recursos.

Deben, pues, ser atendidos los reclamos tan justificados de los pobladores, padres, vecinos, maestros y alumnos de Ceres, en todo cuanto se relaciona con la escuela ya mencionada.

Aprobóse el R. Interno de la D. de Educación Física

CLASIFICACION DE CENTROS DE E. FISICA

Ha sido aprobado por el Poder Ejecutivo, el reglamento interno de la Dirección de Educación Física, la que contará con una secretaría y dos inspectores principales con sede en Santa Fe y Rosario, fijándose a la vez las funciones de cada una de esas dependencias, al igual que la de los inspectores de circuitos, subasesores, el personal docente y administrativo y de los directores de Centros de Educación Física.

Estos Centros, en los que recibirán la educación física correspondiente a sus respectivos programas, los alumnos de las escuelas provinciales, se constituirán en locales oficiales o particulares que posean instalaciones técnicas y sanitarias adecuadas a sus necesidades específicas.

Serán clasificados en tres categorías de acuerdo a la cantidad de alumnos que concurran, a saber: primera categoría, con una inscripción de más de mil alumnos; segunda categoría, con una inscripción de más de seiscientos y menos de mil y tercera categoría, con una inscripción de menos de seiscientos alumnos.

Cada Centro estará a cargo de un director que tendrá por funciones, dirigir y orientar la labor del personal, fiscalizando el cumplimiento de la enseñanza de acuerdo a los programas establecidos y dictar personalmente las clases a dos grados o grupos en los centros de primera categoría; a cuatro en los de segunda y seis a ocho en los de tercera, y otras propias del cargo.

De acuerdo al mismo reglamento, para ingresar a la docencia oficial, de la Educación Física se requiere: a) ser argentino nativo o naturalizado; b) poseer título de profesor de Educación Física o certificado habilitante reconocido para ejercer la docencia en esta especialidad; c) certificado de aptitud física otorgado por la Dirección Médica Administrativa del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Son títulos profesionales habilitantes para ejercer la docencia de la Educación Física en la provincia: a) los expedidos por las escuelas de Educación Física provinciales; b) los expedidos por el Instituto Nacional de Educación Física y c) los expedidos por la Escuela de Gimnasia y Esgrima del Ejército.

La Dirección de Educación Física contará también con asesores médicos y asesores musicales, cuyas funciones también se determinan en el reglamento pertinente.

La U. Ferroviaria (Sec. Puerto) Apoya una Medida Contra el Secretario de la C.G.T.

CENSURA ENERGICAMENTE CONCEPTOS VERTIDOS EN UNA ASAMBLEA

La Unión Ferroviaria (Sección Puerto Santa Fe), con la firma de su presidente Sr. Guillermo Ferrer y secretario señor G. Pantillo, nos remite con expreso pedido de publicación el siguiente comunicado:

"Esta Seccional de la Unión Ferroviaria, Puerto Santa Fe, en su reunión de fecha 22 del actual ha considerado la situación del secretario general de la C.G.T. Regional Santa Fe Don Elio S. Calamante en virtud de la comunicación recibida de la Comisión Directiva de esta Organización, en la que se nos informa "que se ha resuelto reemplazar y declarar caduca dicha representación, en la persona del compañero Calamante".

"Conociendo los motivos que originaron esta medida, esta Seccional se solidariza en un todo con la sanción aplicada y resuelve no prestar ninguna colaboración a la Regional Santa Fe, mientras permanezca al frente el actual secretario general.

"A su vez repudia las expresiones vertidas por el delegado representante de la "Unión Ferroviaria" Seccional F.C.N.G.B.M. ex Central Argentino en la reunión plenaria realizada el día 19 por la C.G.T. Regional Santa Fe, quien en su exposición agravió a nuestro compañero presidente de la C. D. Don Pablo G. López, calificándolo ante los demás gremios presentes como "tirano" de nuestra Organización y usurpando facultades que él las hacía repudiable, motivo éste por el cual la Seccional Puerto Santa Fe, de la "Unión Ferroviaria" asume la defensa de nuestro presidente, declarando que solamente pueden verter expresiones semejantes aquellos seres dotados de una moral que nada condice con la buena ética y que desconoce por completo la limpia y honrada trayectoria gremial del compañero Pablo C. López, quien con gran acierto conduce a los ferroviarios que es orgullo para los mismos y admiración para la opinión pública en general, por su decidido, total y desinteresado apoyo a la obra que realiza nuestro Líder máximo de la nueva Argentina, el general Juan Perón.

"Por tal motivo ha resuelto romper las relaciones con la Seccional de la "Unión Ferroviaria" ex Central Argentino, hasta tanto la misma no tome las medidas correspondientes contra el delegado que agraviara a nuestro compañero presidente. —Por la Comisión Ejecutiva: (Fdo.) Guillermo FERRER, Presidente; G. Pantillo, Secretario.

El concierto de hoy de la soprano Marisa Landi

Hoy miércoles 24, a las 19, en el Paraninfo de la Universidad, tendrá lugar el concierto de la soprano Marisa Landi, acompañada al piano por el maestro Donato Oscar Colacelli. Este acto, organizado por la Sección Extensión Universitaria, en adhesión al 140o. aniversario de la Revolución de Mayo, se cumplirá de acuerdo al siguiente programa: Primera parte: De los álamos vengo (Juan Vásquez); El amor es como un niño (Anónimo); Alma sintiendo (Esteve-Nin); El jilguerito con pico de oro (Lasserna-Nin). Segunda parte: Canción de cuna india (Gilardo); Prendiditos de la mano (López Buchardo); Canción (Aguirre); Pregón submarino (Guastavino); Triste (Ginastera); Copla (Jurafsky). Tercera parte: Obras de Granados: La maja dolorosa; El majo discreto; El majo tímido. Obras de Falla: Jota y Nana; La no va la niña (Otaño) y Variante de petenera (Popular andaluza). La entrada al Paraninfo es libre y sin invitación.

Boy Scouts y Exploradores en las celebraciones mayas

La junta provincial de Boy Scouts Argentinos, resolvió en su última reunión, adherir a los festejos patrios, disponiendo que las compañías San Cayetano y San Martín, desfilen con sus respectivos abanderados.

Por su parte la junta ejecutiva de la Agrupación Exploradores Argentinos "General Arenales" resolvió que la agrupación desfilara con banda de guerra y abanderado, llevando al frente el tambor mayor.

Inauguración de un busto del General San Martín

Hoy a las 16.30 horas, tendrá lugar en el Colegio Jobson, de nuestra ciudad, la inauguración de un busto del general San Martín. Con tal motivo, se realizará una sencilla pero significativa ceremonia. En representación del Poder Ejecutivo de la Provincia, asistirá el subsecretario de Justicia y Educación, señor Medardo R. Siemen.

El plan de mejoras para los barrios de la ciudad

En las oficinas técnicas de la Municipalidad se están ultimando los estudios para la ejecución del plan de mejoras para los barrios de la ciudad, conforme lo hemos informado oportunamente y de conformidad con lo resuelto por el Intendente Municipal, Dr. Raúl Beney.

Se realizarán obras de mejoramiento en todas las calles de la ciudad, especialmente aquellas de tierra, favoreciéndose con esas obras todas las barriadas. La iniciación de estos trabajos no demorará mucho tiempo como tampoco las importantes obras de mejora en las avenidas y plazas. Para todo ello se utilizará el personal que se tomará de acuerdo con lo que en su oportunidad se resolvió, de lo que también nuestro diario ha informado ya.

Demás está señalar que se trata de obras sumamente necesarias y que desde hace mucho tiempo vienen solicitando tanto las sociedades vecinales como los vecinos de cada barrio.

Para Explotar Minerales de Berilio Dictan Normas

RESOLUCION DEL MINISTERIO RESPECTIVO

El Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, comunica que de acuerdo a un decreto del Poder Ejecutivo recientemente dictado, se dispone que las manifestaciones de descubrimientos de minerales de berilio, deben ser presentadas ante la Autoridad Minera Nacional, la que otorgará los permisos de explotación.

Dichos permisos estarán sujetos a la obligación, por parte de los solicitantes, de iniciar los trabajos dentro de los 240 días de la fecha del registro de la presentación, debiéndose invertir los capitales que en cada caso determinará aquella autoridad.

Los peticionantes encuadrarán la explotación dentro de las cuotas anuales que fije el Ministerio de Industria y Comercio, con la intervención de la Dirección General de Fabricaciones Militares, cuidándose en su determinación, que en todo momento se mantengan las reservas necesarias para asegurar el abastecimiento interno.

La falta de cumplimiento, por parte de los mineros, de las obligaciones indicadas, producirá la inmediata caducidad de los permisos.

Se dispone, asimismo, que el procedimiento de comercialización y los precios que regirán en las operaciones de compra venta de los minerales de berilio, será oportunamente establecido.

Se adoptan medidas para fiscalizar su exportación. En tal sentido la Dirección General de Aduanas verificará en toda exportación de minerales y materiales, con el régimen que al efecto fijará Industria y Comercio, el cumplimiento de las disposiciones pertinentes.

Los poseedores particulares del mineral, actuales o futuros, serán considerados custodios del mismo y deberán elevar dentro de los sesenta días de la publicación del decreto una declaración jurada donde conste la cantidad de mineral que tienen, lugar de depósito y ley media. Posteriormente, todo poseedor hará esa declaración en la primera quincena de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año.

El Ing. Maggi visitará el sábado esta ciudad

Con el fin de asistir a los actos a realizarse en ocasión de cumplirse una nueva fecha de la nacionalización de los servicios eléctricos y con motivo de la conexión de las líneas con San José del Rincón y Monte Vera, visitará el sábado nuestra capital el Subsecretario de Industria y Comercio de la Nación, Ing. Juan L. Maggi.

El referido funcionario, que llegará a las 11, asistirá a un almuerzo a servirse a las 12 en el Hotel Castelar, organizado por la Dirección General de Agua y Energía.

El mismo día sábado, a las 15 y 30, se procederá a la inauguración del servicio de energía eléctrica a San José del Rincón.

El domingo 28 a las 12, se servirá un almuerzo popular en las instalaciones del campo de deportes del Personal de Agua y Energía, al fin del cual pronunciará un discurso el Director General de la repartición, ingeniero Carlos Rodríguez Jáuregui.

Por la tarde, a las 18.30, se cumplirá el acto inaugural del servicio de energía eléctrica en Monte Vera.

Acto patriótico en la Universidad Obrera

Hoy a las 20 en el salón mayor de la Universidad Obrera de Santa Fe, se realizará un acto en adhesión del 140o. aniversario de la Revolución de Mayo.

Previa la entonación del Himno Nacional y de la Universidad, por el coro del establecimiento el profesor del instituto Sr. Oscar Murúa, disertará sobre el tema: "Significado de la Revolución de Mayo".

Seguidamente se desarrollará un programa alusivo, con la intervención de los alumnos del curso de declamación y con la interpretación de canciones del folklore argentino.

El Próximo 2o. Congreso de Criminología

Por conducto del Ministerio de Justicia, el Poder Ejecutivo de la Nación, ha dictado un decreto que dispone la concurrencia del citado Departamento por intermedio de la respectiva delegación a la reunión del Segundo Congreso Internacional de Criminología, que ha de tener lugar en la ciudad de París, entre el 7 y el 14 de setiembre próximo.

Preside la representación designada S. E. el señor ministro de Justicia Dr. Belisario Gache Pirán, a quien acompañarán, como miembros de la delegación, el señor director general de Institutos Penales de la Nación D. Roberto Pettinatto, el director del Instituto de Derecho Penal, Dr. Isidoro De Benedetti, el inspector general de Institutos Penales de la Nación D. Edmundo Pintos y el subdirector del Instituto de Derecho Penal, Dr. Carlos Victorica Santoyra.

En los fundamentos de la medida adoptada que se origina en la invitación formulada al Superior Gobierno de la Nación para participar en el referido Congreso, se considera la trascendental importancia de la conferencia científica por celebrarse, en la cual se habrá de continuar la labor de la Sociedad Internacional de Criminología, iniciada en el Congreso celebrado en Roma en el año 1938, donde la República Argentina estuvo oficialmente representada, señalándose que, en vista de la propia jerarquía del Congreso por reunirse y en miras, también, de asegurar según es debido la unidad de directivas a las que se ajustará la delegación oficial del Ministerio de Justicia, corresponde igualmente que dicha delegación sea presidida por el señor ministro.

Se fundamenta, asimismo, la medida dispuesta —sin que ello implique en momento alguno excluir la concurrencia al Congreso de otras delegaciones oficiales o privadas— en la indiscutible función específica que en el caso compete al Ministerio de Justicia, ya que es el órgano por vía del cual el Estado desenvuelve su obra en la órbita de la legislación penal y en el campo penitenciario, dependiendo de dicho Ministerio los organismos oficiales pertinentes, y en que, según los principios determinantes de la representación designada, incumbe a ésta la tarea previa de convocar una reunión de delegados oficiales argentinos a los fines de coordinar y sistematizar la labor por desarrollarse en esa conferencia científica, por parte de las representaciones oficiales de nuestro país.

La delegación designada tendrá a su cargo todas las tareas atinentes a su participación en el Segundo Congreso de Criminología y conjuntamente los trabajos previos vinculados a su desempeño.

El gobernador Caesar presidirá los actos a realizarse mañana

El Gobernador de la Provincia, ingeniero Juan H. Caesar, con los ministros del Poder Ejecutivo, presidirá los actos centrales celebratorios del aniversario de la Revolución de Mayo, cumpliéndose el programa oficial que publicamos en otro lugar de esta edición.

El primer mandatario, sus ministros y demás autoridades asistirán mañana al Te-Deum, a las 10 horas, en la Iglesia Metropolitana. Una vez que termine dicho acto religioso, encabezará el ingeniero Caesar la procesión cívica que llegará a la plaza San Martín, donde se tributará un emotivo homenaje al Libertador, a las once horas. Por la noche, a las 21 y 45, se realizará en el Teatro Municipal la tradicional función de gala, con asistencia del ingeniero Caesar, ministros y otros funcionarios.

Suspendió un sorteo la Unidad Básica de la Seccional Sexta

La C. D. de la Unidad Básica de la Seccional Sexta, hace saber a los poseedores de bonos contribución pro creación Biblioteca de la misma, que por razones especiales, ha sido suspendido el sorteo que debía realizarse en la última jugada del mes, hasta la última del mes de junio de la Lotería Nacional.

ACTO EN LA UNIDAD BASICA 5a. SECCION

La Unidad Básica del Partido Peronista de la sección 5a. "Ateneo General Martín Güemes", por intermedio de la secretaría general, ha convocado a los miembros de la C. [illegible] secretarios y subsecretarios, a la reunión a realizarse mañana, a las 21, para recibir al secretario general de la Intervención del Partido Peronista, profesor [illegible] y de sus colaboradores.

Los nombrados visitarán la sede de la Biblioteca "General Martín Güemes", luego asistirán a una conferencia en el local de calle [illegible] 4141, que ha programado la secretaría de acción social del Ateneo, en cuya oportunidad disertará el Dr. Alfredo Marzili, sobre "Higiene dental".

Informaciones de la Insp. de Sociedades Jurídicas

En el expediente iniciado por la S. A. Sociedad Comercial Israelita, con asiento en esta ciudad, sobre reforma de estatutos, la Inspección de Sociedades Jurídicas aconsejó se prestase aprobación a la prórroga de duración de actividades que solicitan, en 15 años más y al aumento de su capital social, debiendo satisfacer el impuesto de la Ley Impositiva, sobre su capital social actual.

—También fué autorizada la publicación de los balances a las siguientes sociedades: Echesortu y Casas, Estancias y Colonias Echesortu y Casas, Benzadón y Ferrocarriles Económicos.

SERA FOMENTADA LA CRIA DEL GUSANO DE SEDA EN TODO EL PAIS

El Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, consecuente con el propósito de intensificar la cría del gusano de seda, ha dictado una resolución mediante la cual fija, para la producción obtenida en sus respectivas dependencias, el precio de $ 6.25 por gramo de "semilla" de dicho gusano para la venta de cantidades mayores de tres gramos a industriales particulares.

Asimismo se autoriza a la Dirección General de Enseñanza Agrícola a entregar sin cargo pequeñas cantidades de esa semilla a entidades nacionales, provinciales y de enseñanza o de obra social que lo soliciten.

La Universidad del Litoral se adhiere a las Fiestas Mayas

El Rector de la Universidad Nacional del Litoral, Ing. Angel Guido, ha dictado una resolución adhiriendo la Universidad a los actos de conmemoración que se celebrarán con motivo del 140. aniversario de la Revolución de Mayo. En la misma resolución se dispone que se dicten clases alusivas a la magna fecha en los institutos dependientes de la Universidad; y por último se invita al personal docente, administrativo, etc., a concurrir a los actos oficiales de celebración de la fecha patria.